



## **Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores**

### **Información Financiera al 31 de marzo de 2015**

#### **Contenido**

- Estados Financieros Básicos Consolidados
  - a) Balance General Consolidado
  - b) Estado Consolidado de Resultados
  - c) Estado Consolidado de Variaciones en el Patrimonio
  - d) Estado Consolidado de Cambios en la Situación Financiera
  
- Eventos significativos en la información financiera
  
- Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera
  - I. Flujo de efectivo
  - II. Estado de resultados
  - III. Balance General
  - IV. Consolidación
  - V. Políticas
  - VI. Indicadores financieros
  - VII. Cambios en políticas, criterios y prácticas contables
  - VIII. Integración del H. Consejo de Administración
  
- Administración integral de riesgos
  
- Control Interno



**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES**  
**BARRANCA DEL MUERTO 280, COL. GUADALUPE INN, DEL. ALVARO OBREGON, CP. 01029**

**BALANCE GENERAL CONSOLIDADO AL 31 DE MARZO DE 2015**  
(Cifras en miles de pesos)

ACTIVO	MARZO 2015	DICIEMBRE 2014	MARZO 2014	PASIVO	MARZO 2015	DICIEMBRE 2014	MARZO 2014
<b>DISPONIBILIDADES</b>	<b>643,349</b>	<b>516,305</b>	<b>3,544,492</b>	<b>APORTACIONES A FAVOR DE LOS TRABAJADORES</b>			
				Fondo de ahorro	8,879,734	8,896,589	9,797,767
<b>INVERSIONES EN VALORES</b>				Sistema de Ahorro para el Retiro	<u>778,534,053</u>	<u>756,386,037</u>	<u>715,823,796</u>
Títulos para negociar	39,693,208	34,063,295			<b>787,413,787</b>	<b>765,282,626</b>	<b>725,621,563</b>
Títulos recibidos en reporto	<u>42,246,156</u>	<u>21,225,725</u>	<u>61,577,359</u>	<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>16,058,464</b>	<b>12,547,912</b>	<b>12,353,750</b>
<b>TOTAL DE INVERSIONES EN VALORES</b>	<b>81,939,364</b>	<b>55,289,020</b>	<b>61,577,359</b>	<b>ACREEDORES DIVERSOS</b>	<b>303,342</b>	<b>188,270</b>	<b>562,718</b>
<b>CARTERA DE CRÉDITO A LA VIVIENDA VIGENTE</b>				<b>OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>54,472</b>	<b>98,455</b>	<b>160,647</b>
Cartera de crédito a la vivienda vigente	927,188,128	867,072,390	846,661,247	<b>CONVENIOS Y APORTACIONES POR APLICAR</b>	<b>16,125,012</b>	<b>25,513,188</b>	<b>14,283,202</b>
Cartera en prórroga	<u>44,833,881</u>	<u>55,634,642</u>	<u>51,887,860</u>	<b>PROVISIONES PARA OBLIGACIONES DIVERSAS</b>	<b>12,590,243</b>	<b>12,251,441</b>	<b>10,341,332</b>
<b>TOTAL CARTERA DE CRÉDITO A LA VIVIENDA VIGENTE</b>	<b>972,022,009</b>	<b>922,707,032</b>	<b>898,549,107</b>	<b>CRÉDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS</b>	<u>43,878,625</u>	<u>13,388,965</u>	<u>39,538,315</u>
<b>CARTERA VENCIDA DE CRÉDITO A LA VIVIENDA</b>	<b>78,655,185</b>	<b>68,351,236</b>	<b>69,927,291</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>876,423,945</b>	<b>829,270,857</b>	<b>802,861,527</b>
<b>TOTAL DE CARTERA DE CRÉDITO</b>	<b>1,050,677,194</b>	<b>991,058,268</b>	<b>968,476,398</b>				
ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	<u>(192,041,561)</u>	<u>(181,117,449)</u>	<u>(174,702,127)</u>				
<b>CARTERA DE CRÉDITO (NETO)</b>	<b>858,635,633</b>	<b>809,940,819</b>	<b>793,774,271</b>	<b>PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>	<b>56,509,557</b>	<b>56,509,557</b>	<b>56,509,557</b>
Cuentas Fiscales por Cobrar, Neto	16,279,368	44,829,748	15,609,770	<b>PATRIMONIO GANADO</b>	<b>76,425,284</b>	<b>57,363,363</b>	<b>57,363,363</b>
Otras Cuentas por Cobrar, Neto	2,583,662	2,603,641	1,259,458	<b>RESULTADO NETO</b>	<u>1,466,815</u>	<u>19,061,921</u>	<u>3,122,660</u>
Reserva Territorial, Neto	11,172	11,171	11,214	<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<u>134,401,656</u>	<u>132,934,841</u>	<u>116,995,580</u>
Bienes Adjudicados, Neto	11,119,248	10,147,386	7,337,281				
Inmuebles, Mobiliario y Equipo, Neto	852,417	920,135	476,507	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>1,010,825,601</b>	<b>962,205,698</b>	<b>919,857,107</b>
Derechos Fiduciarios, Neto	35,284,736	35,149,878	34,217,492				
Otros Activos, Neto	<u>3,476,652</u>	<u>2,797,595</u>	<u>2,049,263</u>				
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1,010,825,601</b>	<b>962,205,698</b>	<b>919,857,107</b>				

**CUENTAS DE ORDEN**

	MARZO 2015	DICIEMBRE 2014	MARZO 2014
CREDITOS COMPROMETIDOS	785,520	5,176,978	847,933
INTERESES DE CARTERA VENCIDA SUSPENDIDOS	5,773,910	5,146,087	4,304,829
CARTERA DE CRÉDITO BURSATILIZADA	115,872,096	115,913,977	116,533,344
CRÉDITOS APLICADOS AL 100%	99,732,779	99,707,760	92,891,887
CRÉDITOS CASTIGADOS POR EL H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	366,627	366,627	366,627
CARTERA DE CRÉDITOS VENDIDA	11,742,478	11,742,478	11,742,478
CARTERA ADMINISTRADA INFONAVIT TOTAL	67,487,414	64,412,220	59,108,337
CARTERA ADMINISTRADA INFONAVIT MAS CRÉDITO	14,563,573	12,433,526	7,466,987
CARTERA ADMINISTRADA MEJORAVIT	5,605,291	5,797,195	5,203,509
DERECHOS FIDUCIARIOS VENTA DE FLUJOS DE CARTERA	1,135,485	1,135,485	1,354,608
APORTACIONES PENDIENTES DE TRASPASAR SAR 92	43,675,096	43,122,255	41,110,032
COLATERALES RECIBIDOS POR LA ENTIDAD	5,422,558	7,888,812	-

El monto nominal del patrimonio contribuido asciende a 20,086,436.

"El presente balance general consolidado, se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para el Infonavit, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 66, fracción II de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente balance general consolidado fue aprobado por el H. Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben".

**Rubrica**

Mtro. Alejandro Murat Hinojosa  
Director General

**Rubrica**

Mtro. Gerardo de la Peña Hernández  
Subdirector General de Control Interno

**Rubrica**

C.P. Juan Gabriel Fregoso Flores  
Contador General

**Rubrica**

C.P. Roberto Gutiérrez García  
Auditor Interno



INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES  
BARRANCA DEL MUERTO 280, COL. GUADALUPE INN, DEL. ALVARO OBREGON, CP. 01029

ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS DEL 1º DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2015, COMPARATIVO DICIEMBRE 2014 Y MARZO 2014  
(Cifras en miles de pesos)

	MARZO <u>2015</u>	DICIEMBRE <u>2014</u>	MARZO <u>2014</u>
Ingresos por intereses	28,309,875	103,301,079	25,598,643
Gastos por intereses	<u>(9,725,681)</u>	<u>(46,867,901)</u>	<u>(9,495,517)</u>
<b>MARGEN FINANCIERO</b>	<b>18,584,194</b>	<b>56,433,178</b>	<b>16,103,126</b>
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(14,412,039)</u>	<u>(36,452,208)</u>	<u>(11,402,986)</u>
<b>MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS</b>	<b>4,172,155</b>	<b>19,980,970</b>	<b>4,700,140</b>
Comisiones y tarifas cobradas	924,156	4,571,048	1,377,711
Comisiones y tarifas pagadas	(105,103)	(221,313)	(28,242)
Resultado por intermediación	<u>(452,098)</u>	<u>89,712</u>	<u>-</u>
<b>INGRESOS (EGRESOS) TOTALES DE LA OPERACIÓN</b>	<b>4,539,110</b>	<b>24,420,417</b>	<b>6,049,609</b>
Gastos generales	(1,519,063)	(8,119,543)	(1,563,995)
Depreciaciones y amortizaciones	<u>(183,403)</u>	<u>(620,410)</u>	<u>(125,499)</u>
<b>RESULTADO DE OPERACIÓN</b>	<b>2,836,644</b>	<b>15,680,464</b>	<b>4,360,115</b>
Otros productos	2,635,989	11,651,809	1,349,517
Otros Gastos	<u>(4,005,818)</u>	<u>(8,270,352)</u>	<u>(2,586,972)</u>
<b>RESULTADO NETOS</b>	<b><u>1,466,815</u></b>	<b><u>19,061,921</u></b>	<b><u>3,122,660</u></b>

“El presente estado consolidado de resultados se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para el Infonavit, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 66, fracción II de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado consolidado de resultados fue aprobado por el H. Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.”

**Rubrica**

Mtro. Alejandro Murat Hinojosa  
Director General

**Rubrica**

Mtro. Gerardo de la Peña Hernández  
Subdirector General de Control Interno

**Rubrica**

C.P. Juan Gabriel Fregoso Flores  
Contador General

**Rubrica**

C.P. Roberto Gutiérrez García  
Auditor Interno



INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES  
BARRANCA DEL MUERTO 280, COL. GUADALUPE INN, DEL. ALVARO OBREGON, CP. 01029

ESTADO CONSOLIDADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO CONTABLE DEL 1º DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2015  
(Cifras en miles de pesos)

	<u>PATRIMONIO CONTRIBUIDO</u>		<u>RESERVA PARA CONTINGENCIAS</u>	<u>PATRIMONIO GANADO</u>	<u>RESULTADO NETO</u>	<u>TOTAL PATRIMONIO</u>
	<u>NOMINAL</u>	<u>ACTUALIZACIÓN</u>		<u>RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES</u>		
Saldos al 31 de diciembre de 2013	20,086,436	36,423,121	10,875,380	29,055,800	17,432,183	113,872,920
<b>MOVIMIENTO INHERENTE A LA DECISIÓN DE LA H. ASAMBLEA GENERAL</b>						
Traspaso resultado del ejercicio 2013	-	-	-	17,432,183	(17,432,183)	-
<b>MOVIMIENTO INHERENTE AL RECONOCIMIENTO DEL RESULTADO NETO</b>						
Resultado neto al mes de diciembre de 2014	-	-	-	-	19,061,921	19,061,920
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>20,086,436</b>	<b>36,423,121</b>	<b>10,875,380</b>	<b>46,487,983</b>	<b>19,061,921</b>	<b>132,934,841</b>
<b>MOVIMIENTO INHERENTE A LA DECISIÓN DE LA H. ASAMBLEA GENERAL</b>						
Traspaso resultado del ejercicio 2014	-	-	-	19,061,921	(19,061,921)	-
<b>MOVIMIENTO INHERENTE AL RECONOCIMIENTO DEL RESULTADO NETO</b>						
Resultado neto de los meses de Enero a Marzo de 2015	-	-	-	-	1,466,815	1,466,815
<b>Saldos al 31 de Marzo de 2015</b>	<b><u>20,086,436</u></b>	<b><u>36,423,121</u></b>	<b><u>10,875,380</u></b>	<b><u>65,549,904</u></b>	<b><u>1,466,815</u></b>	<b><u>134,401,656</u></b>

“El presente estado consolidado de variaciones en el patrimonio contable se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para el Infonavit, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 66, fracción II de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas del patrimonio contable derivados de las operaciones efectuadas por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado consolidado de variaciones en el patrimonio contable fue aprobado por el H. Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.”

Rubrica  
Mtro. Alejandro Murat Hinojosa  
Director General

Rubrica  
Mtro. Gerardo de la Peña Hernández  
Subdirector General de Control Interno

Rubrica  
C.P. Juan Gabriel Fregoso Flores  
Contador General

Rubrica  
C.P. Roberto Gutiérrez García  
Auditor Interno



**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES  
BARRANCA DEL MUERTO 280, COL. GUADALUPE INN, DEL. ALVARO OBREGON, CP. 01029**

**ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE MARZO DE 2015, COMPARATIVO DICIEMBRE 2014 Y MARZO 2014  
(Cifras en miles de pesos)**

	<b>MARZO 2015</b>	<b>DICIEMBRE 2014</b>	<b>MARZO 2014</b>
<b>RESULTADO NETO</b>	<b>1,466,815</b>	<b>19,061,921</b>	<b>3,122,660</b>
Partidas aplicadas a resultados que no requirieron (generaron) la utilización de efectivo:			
Resultado por valuación a valor razonable	452,098	(89,712)	-
Estimación por incobrabilidad de deudores diversos	581,064	127,945	339,982
Estimación por baja valor de bienes adjudicados	420,844	1,902,957	414,732
Depreciaciones y Amortizaciones	183,403	620,410	125,499
Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios	14,412,039	36,452,208	11,402,986
Estimación por incobrabilidad cuentas fiscales por cobrar	2,149,842	460,376	880,108
Estimación por baja valor de derechos fiduciarios	58,194	45,651	152,987
Cantidad básica y de ajuste aplicada a las subcuentas de vivienda	9,685,606	46,776,126	9,483,293
Indexación de la cartera de crédito	(10,271,867)	(35,966,746)	(9,038,570)
Costo Laboral	51,713	830,778	50,318
	<b>19,189,751</b>	<b>70,221,913</b>	<b>16,933,995</b>
<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>			
Aumento o disminución de partidas relacionadas con la operación:			
Inversiones en valores	(27,102,442)	(18,484,623)	(24,862,674)
Cartera de créditos	(52,834,986)	(57,804,318)	(43,516,724)
Otras cuentas por cobrar	(561,085)	(1,282,655)	(150,509)
Cuentas fiscales por cobrar	26,400,538	(5,232,680)	23,567,566
Reserva Territorial	(1)	43	-
Bienes adjudicados	(1,392,706)	(5,055,548)	(757,218)
Derechos Fiduciarios	(193,052)	(1,415,384)	(590,334)
Aportaciones de los trabajadores	12,445,555	11,991,851	9,623,621
Cuentas por pagar	3,510,552	4,163,890	3,969,728
Acreedores diversos	115,072	(219,282)	155,166
Otras cuentas por pagar	(43,983)	(92,318)	(30,126)
Convenios y aportaciones por aplicar	(9,388,176)	2,723,717	(8,506,269)
Provisiones por obligaciones diversas	287,089	1,729,290	599,641
Créditos diferidos	30,489,660	919,922	27,069,272
	<b>(18,267,965)</b>	<b>(68,058,094)</b>	<b>(13,428,860)</b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
Recursos utilizados en actividades de inversión por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo, gastos por amortizar y otros activos netos	(921,786)	(1,927,814)	(240,943)
<b>DISMINUCIÓN O AUMENTO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>127,044</b>	<b>236,005</b>	<b>3,264,192</b>
Efectivo y equivalentes al inicio del período	516,305	280,300	280,300
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO</b>	<b>643,349</b>	<b>516,305</b>	<b>3,544,492</b>

"El presente estado consolidado de cambios en la situación financiera se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para el Infonavit, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 66, fracción II de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado consolidado de cambios en la situación financiera fue aprobado por el H. Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

**Rubrica**  
Mtro. Alejandro Murat Hinojosa  
Director General

**Rubrica**  
Mtro. Gerardo de la Peña Hernández  
Subdirector General de Control Interno

**Rubrica**  
C.P. Juan Gabriel Fregoso Flores  
Contador General

**Rubrica**  
C.P. Roberto Gutiérrez García  
Auditor Interno



## **Eventos significativos en la información financiera (Miles de pesos)**

- ❑ Al cierre del primer trimestre de 2015, se otorgaron 145,700 créditos, cifra superior en 29.9% respecto al Programa Operativo Anual (POA). Los créditos Infonavit (86,899) superaron la meta de colocación en 12.5% producto de la colocación de vivienda nueva
- ❑ El índice de cartera vencida, medida en número de créditos en relación al presupuesto tiene una mejora de 9pb (5.7%). Por otro lado, al cierre del trimestre el índice de cartera vencida en número de créditos fue inferior en 4pb en comparación con el mismo periodo del año anterior, asimismo el índice de cartera vencida en saldos se ubicó en 7.49%, lo que representó 26pb por arriba de determinado en el mismo periodo de comparación
- ❑ La relación de patrimonio sobre activos totales se ubicó en 13.3%, cifra superior en 58pb respecto al periodo en comparación, lo anterior refleja la fortaleza financiera del Infonavit
- ❑ El 16 de julio de 2014, inicio operaciones la Gerencia Sr. de Mercados Financieros y Gestión de Inversiones a cargo de la Subdirección General de Planeación y Finanzas. Conforme a los lineamientos establecidos por el H. Consejo de Administración para la etapa inicial del Marco de Gestión del Fideicomiso 80715 Fondo de Apoyo a las Necesidades de Vivienda para los Trabajadores (Fanvit)

En virtud de lo anterior, los estados financieros consolidados incluyen los del Fanvit del que posee el 100% del patrimonio y sobre el cual mantiene control total de los activos transferidos

- ❑ Al cierre del primer trimestre se cumplió con lo establecido en los criterios de la Disposiciones de Carácter General aplicables a los Organismos y Entidades de Fomento (CUOEF) de constituir el 100% de las reservas de las Cuentas Fiscales por Cobrar con una antigüedad mayor a 90 días (anteriormente se reservaban al 84%). Esto representó un gasto por 1,269,734 en reservas. En atención a los nuevos Criterios se difirieron los gastos y costos asociados al otorgamiento de crédito durante la vida promedio de la cartera por 296,364, en este sentido la información correspondiente a diciembre y marzo 2014, no contiene los citados criterios.
- ❑ La Administración propuso constituir esta reserva con base a lo establecido en el artículo 39 de la Ley del INFONAVIT para efectos de preservar el patrimonio del INFONAVIT, bajo el contexto de su nueva realidad de originación de créditos tanto en VSM como en Pesos. Esta reserva será de utilidad ante una eventual variación del Salario Mínimo que resulte sustancial sobre los escenarios de estabilidad de largo plazo esperados para este parámetro, lo anterior fue aprobado dentro de los planes anuales por la H. Asamblea General bajo su recomendación.



**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA  
PARA LOS TRABAJADORES**

**COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS  
DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA  
AL 31 MARZO DE 2015**

**(Miles de pesos)**

**FLUJO DE EFECTIVO**

**1. Entradas**

Las entradas totales al 31 de marzo 2015 se ubicaron en 56,851,198, lo que representó un incremento interanual de 9.75%.

Se registró una evolución positiva en las entradas por recuperaciones de crédito de 9.74% al cierre del primer trimestre 2015, mismas que ascendieron a 35,530,884. Este concepto representó el 62.50% del total de las entradas ordinarias del periodo. El otro concepto que representa el 35.84% del total de las entradas es de las aportaciones patronales.

**2. Salidas**

Las salidas totales de efectivo al cierre de marzo de 2015 ascendieron a 28,542,841, lo que representa 4,868,782 (20.56%) mayor a lo registrado durante el mismo periodo del 2014. Lo anterior fue resultado principalmente de una mayor derrama del Programa de Financiamiento, representando el 70.74% (3,444,242) del crecimiento total de las salidas de efectivo del Infonavit.

	<b>MARZO 2015</b>	<b>DICIEMBRE 2014</b>	<b>MARZO 2014</b>
<b>Existencia inicial</b>	<b>54,449,302</b>	<b>36,994,986</b>	<b>36,994,986</b>
<b>Entradas totales</b>	<b><u>56,851,198</u></b>	<b><u>156,955,109</u></b>	<b><u>51,800,924</u></b>
<b>Operaciones ordinarias sin fuentes alternas de financiamiento</b>	<b>56,851,198</b>	<b>155,493</b>	<b>51,800,924</b>
Aportaciones	20,377,188	59,039,241	18,482,031
Recuperaciones de cartera	35,530,884	91,363,777	32,376,988
Productos financieros	266,502	2,196,773	433,108
Otras entradas	676,624	2,893,613	508,797
<b>Fuentes alternas de financiamiento<sup>1</sup></b>	<b>-</b>	<b>1,461,705</b>	<b>-</b>
<b>Salidas</b>	<b><u>28,542,841</u></b>	<b><u>139,500,662</u></b>	<b><u>23,674,059</u></b>
Programas de financiamiento	19,775,466	107,167,005	16,331,224
Entrega de depósitos	3,105,029	13,194,276	3,415,328
Gastos generales <sup>2</sup>	2,258,175	7,385,243	1,903,231
Otras salidas	3,404,171	11,754,138	2,024,276
<b>Partidas en tránsito<sup>3</sup></b>	<b><u>(174,950)</u></b>	<b><u>1,356,027</u></b>	<b><u>-</u></b>
<b>Existencia final</b>	<b><u>82,582,709</u></b>	<b><u>55,805,460</u></b>	<b><u>65,121,851</u></b>

<sup>1</sup> Fuentes alternas de financiamiento.- se refiere a los Cedevis, los certificados bursátiles respaldados por hipotecas originadas por el Infonavit.

<sup>2</sup> Gastos generales – se refiere a los Gastos de Administración, Operación y Vigilancia.

<sup>3</sup> Corresponde a las operaciones por liquidar (24, 48 o 72 hrs) derivadas de las transacciones del Fanvit. En julio de 2014, el Fanvit inició operaciones bajo el nuevo régimen de inversión aprobado por el H. Consejo de Administración.

## **ESTADO DE RESULTADOS**

### **3. Margen Financiero**

El incremento del 15.41% en el margen financiero respecto al mismo periodo del 2014, es resultado principalmente del aumento del 10.59% en los ingresos por intereses. Los intereses de la cartera participaron con un 4.99%, y la indexación con 4.82%, lo anterior derivado de un mayor volumen de cartera y del incremento al salario mínimo registrado en 2015 (29pb superiores al del 2014).

	<b><u>MARZO 2015</u></b>	<b><u>DICIEMBRE 2014</u></b>	<b><u>MARZO 2014</u></b>
<b>Margen financiero</b>	<b><u>18,584,194</u></b>	<b><u>56,433,178</u></b>	<b><u>16,103,126</u></b>
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(14,412,039)	(36,452,208)	(11,402,986)
Comisiones y tarifas, neto	819,053	4,349,735	1,349,469
Resultado por intermediación	(452,098)	89,712	-
Gastos Generales	<u>(1,702,466)</u>	<u>(8,739,953)</u>	<u>(1,689,494)</u>
<b>Resultado de operación</b>	<b><u>2,836,644</u></b>	<b><u>15,680,464</u></b>	<b><u>4,360,115</u></b>
Otros productos (gastos)	<u>(1,369,829)</u>	<u>3,381,457</u>	<u>(1,237,455)</u>
<b>Resultado neto</b>	<b><u>1,466,815</u></b>	<b><u>19,061,921</u></b>	<b><u>3,122,660</u></b>

El incremento en el gasto de las reservas de crédito en comparación con el año anterior se generó por una mayor variación en el salario mínimo registrado en 2015 (29pb), lo que originó un requerimiento mayor de pago respecto al pago recibido, generando un monto de reservas de crédito mayor en comparación con el mismo periodo de 2014.

Las comisiones y tarifas, neto muestran un decremento de 39.31%, principalmente por la revalorización en UDI's de las constancias de CEDEVIS al registrar una menor inflación en el primer trimestre de 2015 de 92pb respecto a 2014.

Para atender lo establecido en los Criterios, al cierre del primer trimestre se logró constituir las reservas al 100% de las Cuentas Fiscales por Cobrar con una antigüedad mayor a 90 días, dicho efecto representó un gasto mayor por 1,269,734. Por otro lado, los gastos y costos asociados al otorgamiento de crédito que se diferirán en la vida promedio de la cartera generaron un gasto menor al primer trimestre de 296,364.

	<b><u>MARZO<sup>4</sup> 2015</u></b>	<b><u>DICIEMBRE 2014</u></b>	<b><u>MARZO<sup>4</sup> 2014</u></b>
Ingresos por intereses	106,012,311	103,301,079	98,045,191
Gastos por intereses	<u>(47,098,064)</u>	<u>(46,867,901)</u>	<u>(43,042,107)</u>
<b>Margen financiero</b>	<b><u>58,914,247</u></b>	<b><u>56,433,178</u></b>	<b><u>55,003,083</u></b>
Activo productivo promedio <sup>5</sup>	<u>1,020,999,073</u>	<u>999,334,971</u>	<u>935,846,074</u>
<b>Margen financiero / Activo productivo promedio</b>	<b><u>5.77%</u></b>	<b><u>5.65%</u></b>	<b><u>5.88%</u></b>

Los ingresos por intereses al primer trimestre 2015 fueron de 28,309,875, mostrando un incremento de 2,711,232 (10.59%) con relación a marzo 2014. Así mismo los gastos por intereses (cantidad básica más cantidad de ajuste), se ubicaron en (9,725,681), lo que representa 230,164 (2.42%) mayor respecto al mismo mes de comparación en 2014, lo anterior impulsado por un mayor incremento al salario mínimo respecto al periodo de comparación 2014.

<sup>4</sup> Datos acumulados del flujo mensual de los últimos 12 meses

<sup>5</sup> Se refiere al saldo promedio de las disponibilidades, inversiones en valores y cartera hipotecaria vigente (incluyendo prórrogas) del trimestre en estudio y del trimestre inmediato anterior.

La razón margen financiero/activo productivo promedio fue 5.77% al primer trimestre 2015, cifra ligeramente menor al 5.88% que se presentó en marzo 2014.

#### 4. Gastos generales (GAOV)

Al cierre de marzo 2015, el GAOV se ubicó en 1,702,466, sin embargo esta cifra considera los gastos y costos asociados al otorgamiento de crédito que se diferirán en la vida promedio de la cartera, los cuales generaron un gasto menor al primer trimestre de 296,364, por lo que, el GAOV comparable al primer trimestre 2015 ascendió a 1,998,831, esto representa el 2.28% de ahorro sobre el presupuesto.

	<b>MARZO 2015</b>	<b>DICIEMBRE 2014</b>	<b>MARZO 2014</b>
Gasto Gestionable	1,794,640	8,029,336	1,539,298
Rentas, depreciación y amortización	204,190	710,617	150,196
Gastos y costos asociados al otorgamiento de crédito	<u>(296,364)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Gastos de Administración, Operación y Vigilancia</b>	<b><u>1,702,466</u></b>	<b><u>8,739,953</u></b>	<b><u>1,689,494</u></b>

#### 5. Otros ingresos (gastos)

Al cierre del 31 de marzo de 2015, diciembre 2014 y marzo 2014 se integran otros productos (gastos), como se muestra a continuación:

##### OTROS INGRESOS

	<b>MARZO 2015</b>	<b>DICIEMBRE 2014</b>	<b>MARZO 2014</b>
Recuperaciones de créditos previamente reservados al 100%	2,399,055	9,848,709	1,126,152
Ingresos por recargos, actualizaciones y multas	188,228	901,602	170,969
Utilidad en venta de reserva territorial	240	1,687	-
Otros	<u>48,466</u>	<u>899,811</u>	<u>52,396</u>
	<b><u>2,635,989</u></b>	<b><u>11,651,809</u></b>	<b><u>1,349,517</u></b>

##### OTROS GASTOS

	<b>MARZO 2015</b>	<b>DICIEMBRE 2014</b>	<b>MARZO 2014</b>
Estimación por incobrabilidad de cuentas fiscales por cobrar	2,149,842	460,376	880,108
Estimación por incobrabilidad de deudores, reserva territorial y bienes adjudicados	1,001,909	2,030,901	754,713
Autoseguro de crédito y prima de seguro de vida catastrófico	696,032	2,638,186	715,473
Seguro de calidad	60,812	49,537	-
Deterioro de constancias Cedevis	58,194	45,651	152,987
Erogaciones de carácter fortuito	35,101	1,856,486	76,897
Gastos de reserva territorial, bienes adjudicados y recibidos en dación	3,833	161,553	4,476
Proyecto de regularización de expedientes	95	27,662	2,318
Reserva de rendimiento adicional y gestión de descalce	<u>-</u>	<u>1,000,000</u>	<u>-</u>
	<b><u>4,005,818</u></b>	<b><u>8,270,352</u></b>	<b><u>2,586,972</u></b>

## 6. Evolución

<b>Conceptos</b>	<b>MARZO 2015</b>	<b>DICIEMBRE 2014</b>	<b>SEPTIEMBRE 2014</b>	<b>JUNIO 2014</b>	<b>MARZO 2014</b>
Ingresos por intereses	28,309,875	103,301,079	77,166,568	51,257,882	25,598,643
Comisiones y tarifas cobradas	924,156	4,571,048	3,247,432	2,010,323	1,377,711
Resultado por intermediación	(452,098)	89,712	126,274	-	-
GAOV	<u>(1,702,466)</u>	<u>(8,739,953)</u>	<u>(5,977,563)</u>	<u>(3,827,589)</u>	<u>(1,689,494)</u>

## BALANCE GENERAL

### 7. Inversiones en valores

Las inversiones en valores se encuentran integradas por títulos para negociar y títulos recibidos en reporto, al cierre del primer trimestre de 2015 las inversiones en valores ascendieron a 81,939,364, mismo que representó un incremento de 20,362,005 (33.07%), lo cual, obedece principalmente a que durante el mes de marzo, fue recibida la cobranza del primer bimestre (enero-febrero) de 2015. Por otra parte es importante resaltar que durante el ejercicio 2014, se inició la operación del nuevo régimen de inversión (Fanvit), por lo tanto una proporción del efectivo recibido se invierte bajo el citado régimen. Este fondo le permitirá al Infonavit obtener mayores rendimientos de los recursos líquidos en beneficio de sus derechohabientes, pues estos recursos les deberán ser entregados junto con el resto de su patrimonio, ya sea al momento en que soliciten un crédito o bien soliciten pensión, atendiendo así al doble mandato del Infonavit.

A continuación se muestra el detalle de las inversiones:

	<b>MARZO 2015</b>	<b>DICIEMBRE 2014</b>	<b>MARZO 2014</b>
<b>Títulos para negociar</b>			
Deuda gubernamental	33,905,358	31,689,766	-
Deuda bancaria	264,664	270,751	-
Otros títulos de deuda	3,621,968	1,097,863	-
Instrumentos de patrimonio neto	<u>1,901,218</u>	<u>1,004,915</u>	-
	<b>39,693,208</b>	<b>34,063,295</b>	-
<b>Reportos</b>	<b><u>42,246,156</u></b>	<b><u>21,225,725</u></b>	<b><u>61,577,359</u></b>
<b>Total</b>	<b><u>81,939,364</u></b>	<b><u>55,289,020</u></b>	<b><u>61,577,359</u></b>

Al 31 de marzo de 2015 y diciembre 2014 los ingresos (gastos) provenientes de títulos para negociar se componen de la siguiente manera: ingresos por intereses 400,260 y 372,932, resultado por intermediación (302,744) y 98,027 y resultado por compraventa (149,354) y (8,315), respectivamente.

Al 31 de marzo de 2015 y diciembre 2014, los premios ganados por operaciones de reporto ascienden a 235,268 y 1,633,497, respectivamente, mismos que se incluyen en el estado de resultados dentro del rubro de "Ingresos por intereses". La tasa anual promedio de las inversiones que generaron dichos premios al 31 de marzo de 2015 y 31 de diciembre de 2014 fue de 3.05% y 2.84%, respectivamente.

### 8. Cartera de crédito

Al 31 de marzo de 2015, la cartera de crédito total se ubicó en 1,050,677,194, lo que representó un incremento de 82,200,796 (8.49%) respecto a marzo 2014. Sin considerar la cartera en prórroga, la cartera vigente registró un aumento anual de 9.51%, siendo la indexación de la cartera y el otorgamiento de créditos los principales motores de su crecimiento. Por su parte, la cartera en prórroga al cierre del trimestre presentó una disminución de 13.59%.

Al cierre del primer trimestre 2015, el porcentaje de créditos en cartera vencida en número de créditos fue 5.73%, lo que equivale a 255,129 créditos hipotecarios en cartera vencida de un total de 4,456,022 créditos hipotecarios en el balance, este indicador en saldos se ubicó en 7.49%, representando 26pb por arriba del determinado en el mismo periodo de comparación.

Al cierre del 31 de marzo de 2015, diciembre 2014 y marzo 2014, la cartera hipotecaria se integra como se muestra a continuación, en función a su denominación en pesos y veces salario mínimo (VSM):

	<b>MARZO 2015</b>	<b>DICIEMBRE 2014</b>	<b>MARZO 2014</b>
<b>Cartera Hipotecaria Vigente</b>	<b><u>934,042,549</u></b>	<b><u>888,162,835</u></b>	<b><u>852,921,272</u></b>
VSM	893,076,763	863,885,913	848,483,106
Pesos	40,965,786	24,276,922	4,438,166
<b>Cartera en Prórroga</b>	<b><u>44,833,881</u></b>	<b><u>55,634,642</u></b>	<b><u>51,887,860</u></b>
VSM	44,631,646	55,367,358	51,865,189
Pesos	202,235	267,284	22,673
<b>Cartera vencida de crédito hipotecario</b>	<b><u>78,342,860</u></b>	<b><u>68,038,781</u></b>	<b><u>69,614,205</u></b>
VSM	78,213,971	67,969,304	69,575,341
Pesos	128,889	69,477	38,864
<b>Total de cartera de crédito hipotecaria</b>	<b>1,057,219,290</b>	<b>1,011,836,258</b>	<b>974,423,337</b>
<b>Partidas pendientes de individualizar<sup>6</sup></b>	<b><u>(6,542,096)</u></b>	<b><u>(20,777,990)</u></b>	<b><u>(5,946,933)</u></b>
	<b><u>1,050,677,194</u></b>	<b><u>991,058,268</u></b>	<b><u>968,476,398</u></b>

El incremento de 8,727,894 (12.48%) en la cartera vencida respecto a marzo 2014 corresponde principalmente a los vencimientos de cartera vigente que al cumplir con 90 días de vencidos son traspasados de cartera vigente a vencida, así como por el incremento en la valorización de los créditos denominados en veces salarios mínimos. A continuación se muestran los movimientos de la cartera vencida:

	<b>MARZO 2015</b>	<b>DICIEMBRE 2014</b>	<b>MARZO 2014</b>
<b>Saldo inicial</b>	<b><u>68,351,236</u></b>	<b><u>59,154,090</u></b>	<b><u>59,154,090</u></b>
<b>Incrementos:</b>	<b><u>12,728,023</u></b>	<b><u>25,721,555</u></b>	<b><u>11,801,704</u></b>
Indexación (Incremento salario mínimo)	2,838,367	2,297,732	2,297,732
Traspaso neto desde cartera vigente	9,889,656	23,423,823	9,503,972
<b>Decrementos:</b>	<b><u>2,424,074</u></b>	<b><u>16,524,409</u></b>	<b><u>1,028,503</u></b>
Aplicación créditos reservados al 100%	2,424,074	16,524,409	1,028,503
<b>Saldo final</b>	<b><u>78,655,185</u></b>	<b><u>68,351,236</u></b>	<b><u>69,927,291</u></b>

#### **9. Calificación de la cartera crediticia**

Al mes de marzo de 2015, las reservas crediticias se ubican en 192,041,561. Con esto, el índice de cobertura (estimación preventiva para riesgos crediticios/cartera vencida) fue 244.16% al cierre del primer trimestre 2015. A continuación su integración:

<sup>6</sup> Las partidas pendientes de individualizar - se integran principalmente por los pagos que se espera recibir por la recaudación bimestral; una vez que se recibe el pago en el mes siguiente, se lleva a cabo la individualización correspondiente, asimismo incluye El "Financiamiento a desarrolladores y otros", corresponde a saldos remanentes de los financiamientos para la construcción de conjuntos habitacionales para ser adquiridos por los trabajadores, los cuales están reservados totalmente. A partir de 2012, se incluyen los recursos entregados a desarrolladores del Fondo de Estímulo a la redensificación y ubicación de la vivienda.

<u>OMISOS</u>	<u>IMPORTE DE LA CARTERA CREDITICIA</u>	<u>RESERVAS PREVENTIVAS NECESARIAS</u>		
		<u>RIESGO CRÉDITO</u>	<u>RIESGO DE EXTENSIÓN</u>	<u>RESERVAS TOTALES</u>
0	890,605,041	3,160,233	104,814,218	107,974,451
1	52,969,576	809,494	10,435,399	11,244,893
2	27,996,626	1,316,789	4,734,580	6,051,369
3	7,383,023	1,213,260	987,627	2,200,887
4	5,268,165	1,700,867	128,363	1,829,230
5	5,386,980	1,928,317	49,856	1,978,173
6	6,154,100	2,224,244	20,988	2,245,232
7 – 47	57,791,984	40,869,335	-	40,869,335
47 – MÁS	<u>3,663,795</u>	<u>3,663,795</u>	<u>-</u>	<u>3,663,795</u>
<b>TOTALES</b>	<b><u>1,057,219,290</u></b>	<b><u>56,886,336</u></b>	<b><u>121,171,030</u></b>	<b><u>178,057,366</u></b>
MÁS:				
	Reservas adicionales			<u>13,984,195</u>
	<b>RESERVAS CONSTITUIDAS</b>			<b><u>192,041,561</u></b>

El Infonavit determina la estimación preventiva para riesgos crediticios con base en la metodología establecida por la Administración del Infonavit, basada para el caso del riesgo de crédito, en el criterio de la Comisión, que estuvo vigente hasta el 31 de diciembre de 2010. Dicha estimación, a juicio de la Administración es suficiente para cubrir cualquier pérdida que pudiera surgir por la porción del crédito que se estima que no tendrá viabilidad de cobro. Debido a las particularidades de la operación del Infonavit, las disposiciones subsecuentes a 2010 no se pudieron adoptar, sin embargo, el 1 de diciembre de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la CUIEF la cual establece una metodología de calificación y provisionamiento específica para la cartera de vivienda que incluye las particularidades del Infonavit. En dichas Disposiciones, se establece que el Infonavit deberá apegarse a esta nueva metodología a partir del 30 de junio de 2015.

#### **10. Sistema de ahorro para el retiro**

Al cierre del primer trimestre de 2015 el saldo en el SAR mostró un incremento de 62,710,257 (8.76%) en comparación con el mismo periodo de 2014, lo que se explicó principalmente por las mayores aportaciones patronales a la Subcuenta de Vivienda y los intereses pagados, como se muestra a continuación:

	<u>MARZO 2015</u>	<u>DICIEMBRE 2014</u>	<u>MARZO 2014</u>
<b>Saldo inicial</b>	<b>715,823,796</b>	<b>696,687,842</b>	<b>653,000,674</b>
Aportaciones	61,022,819	59,168,870	55,903,721
Intereses pagados (Cantidad básica y de ajuste)	46,978,438	46,776,126	42,981,000
Entrega de depósitos SAR 92-97	(11,965,944)	(12,264,058)	(12,186,310)
Aportaciones por créditos vía "Apoyo Infonavit" y cofinanciamiento	(7,274,610)	(7,584,129)	(2,616,259)
Entregas a créditos	(25,686,016)	(25,820,450)	(18,439,851)
Otros	<u>(364,430)</u>	<u>(578,164)</u>	<u>(2,819,179)</u>
<b>Saldo final</b>	<b><u>778,534,053</u></b>	<b><u>756,386,037</u></b>	<b><u>715,823,796</u></b>

## 11. CONSOLIDACIÓN

### Estados financieros condensados Fanvit

A continuación se muestra el balance general y estado de resultados condensados del Fanvit al 31 de marzo de 2015 y diciembre de 2014:

	<b>MARZO 2015</b>	<b>DICIEMBRE 2014</b>
<b><u>BALANCE GENERAL</u></b>		
<b>ACTIVO</b>		
DISPONIBILIDADES	-	1,872
INVERSIONES EN VALORES		
Títulos para negociar	39,693,208	34,063,295
Títulos recibidos en reporto	5,422,558	7,888,812
DEUDORES POR LIQUIDACIÓN DE OPERACIONES	158,393	582,189
OTROS ACTIVOS, NETO	545,984	262,668
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b><u>45,820,143</u></b>	<b><u>42,798,836</u></b>
<b>PASIVO</b>		
ACREEDORES POR LIQUIDACIÓN DE OPERACIONES	10,542	2,030,699
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	154,176	10,778
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b><u>164,718</u></b>	<b><u>2,041,477</u></b>
<b>PATRIMONIO</b>		
PATRIMONIO CONTRIBUIDO	45,360,000	40,360,000
PATRIMONIO GANADO		
Resultado de ejercicios anteriores	397,359	-
Resultado del ejercicio	(101,933)	397,359
<b>TOTAL DE PATRIMONIO</b>	<b><u>45,655,425</u></b>	<b><u>40,757,359</u></b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b><u>45,820,143</u></b>	<b><u>42,798,836</u></b>
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>		
Colaterales recibidos por la entidad	5,422,558	7,888,812
<b><u>ESTADO DE RESULTADOS</u></b>		
INGRESOS POR INTERESES	435,367	407,584
GASTOS POR INTERESES	<u>(262)</u>	<u>(86)</u>
<b>MARGEN FINANCIERO</b>	<b>435,105</b>	<b>407,498</b>
RESULTADO POR INTERMEDIACIÓN	(452,098)	89,712
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	<u>(84,940)</u>	<u>(99,852)</u>
<b>RESULTADO NETO</b>	<b><u>(101,933)</u></b>	<b><u>397,359</u></b>

## 12. POLITICAS

### Remanente de operación

En función de lo establecido en el artículo 39 de la Ley de Infonavit, "El saldo de las subcuentas de vivienda causará intereses a la tasa que determine el H. Consejo de Administración del Instituto, la cual deberá ser superior al incremento del salario mínimo del Distrito Federal.

El interés anual que se acreditará a las subcuentas de vivienda, se integrará con una cantidad básica que se abonará en doce exhibiciones al final de cada uno de los meses de enero a diciembre, más una cantidad de ajuste al cierre del ejercicio.

Para obtener la cantidad básica, se aplicará al saldo de las subcuentas de vivienda, la tasa de incremento del salario mínimo del Distrito Federal que resulte de la revisión que para ese año haya aprobado la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos.

El Consejo de Administración procederá, al cierre de cada ejercicio, a calcular los ingresos y egresos del Instituto de acuerdo con los criterios y disposiciones emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, en el ejercicio de las atribuciones que le son conferidas en el Artículo 66 de la presente Ley, para determinar el remanente de operación. No se considerarán remanentes de operación las cantidades que se lleven a las reservas previstas en esta misma Ley, así como aquellas destinadas a preservar el patrimonio del Instituto.”

### **Tesorería**

En su sesión ordinaria número 754 del 26 de febrero de 2014, el H. Consejo de Administración emitió la Resolución RCA-4512-02/14, mediante la cual aprobó la propuesta y autorizó la implementación del “Régimen de inversión y políticas y procedimientos de administración de activos y pasivos” presentada por la Administración denominado como “Marco de Gestión de los recursos del Fanvit”.

Dicho marco de gestión tiene como objetivo generar una estructura normativa, robusta, flexible y moderna, basada en estándares nacionales e internacionales y adaptadas a las necesidades y misión del Infonavit la cual le permita iniciar la transición hacia una gestión de los recursos más eficiente, profesional y orientada a brindar más créditos y en mejores condiciones, así como dotar de un mejor rendimiento a la subcuenta de vivienda de los trabajadores, para incrementar su patrimonio.

Con el fin de acatar dichas políticas, se le requirió a la Administración desarrollar capacidades internas técnicas, tecnológicas y humanas para la gestión de los recursos del Fanvit. Debido al tiempo necesario para el desarrollo de dichas capacidades y con el objetivo de minimizar el costo de oportunidad de dichos recursos en dicho periodo, el H. Consejo de Administración determinó que la implementación del Marco de Gestión se realizará mediante un esquema dividido en tres etapas (inicial, híbrida e interna). En el cual el Infonavit contará con el apoyo de un sistema de gestión de fondos, integrado por un conjunto de procesos, sistemas operativos, informáticos y tecnológicos, considerando personal profesional experto que apoyarán al Infonavit con la gestión del Fanvit, con el propósito de transferir de manera paulatina la administración de los recursos al Infonavit, conforme éste vaya construyendo sus propias capacidades para la gestión de los recursos.

### **13. INDICADORES FINANCIEROS**

#### **Anexo 39**

	<b><u>MARZO</u></b> <b><u>2015</u></b>	<b><u>DICIEMBRE</u></b> <b><u>2014</u></b>	<b><u>SEPT</u></b> <b><u>2014</u></b>	<b><u>JUNIO</u></b> <b><u>2014</u></b>	<b><u>MARZO</u></b> <b><u>2014</u></b>
1) INDICE DE MOROSIDAD	7.49%	6.90%	7.36%	7.63%	7.22%
2) INDICE DE COBERTURA DE CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA	244.16%	264.98%	250.62%	245.49%	249.83%
3) EFICIENCIA OPERATIVA	0.94%	0.94%	0.93%	0.93%	0.91%
4) ROE	13.61%	15.45%	16.68%	17.36%	18.26%
5) ROA	1.82%	2.04%	2.17%	2.21%	2.28%
6) MIN	1.91%	2.00%	2.14%	1.99%	1.98%
7) LIQUIDEZ <sup>7</sup>	-	-	-	-	-

- 1) **ÍNDICE DE MOROSIDAD** = Saldo de la Cartera de Crédito vencida al cierre del trimestre / Saldo de la Cartera de Crédito total al cierre del trimestre.
- 2) **ÍNDICE DE COBERTURA DE CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA** = Saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios al cierre del trimestre / Saldo de la Cartera de Crédito vencida al cierre del trimestre.
- 3) **EFICIENCIA OPERATIVA** = Gastos de administración y promoción acumulados / Activo total promedio.
- 4) **ROE** = Utilidad neta acumulada / Capital contable promedio.
- 5) **ROA** = Utilidad neta acumulada / Activo total promedio.
- 6) **MIN** = Margen financiero del trimestre ajustado por riesgos crediticios acumulado / Activos productivos promedio.
- 7) **LIQUIDEZ** = Activos líquidos / Pasivos líquidos.

<sup>7</sup> Infonavit no tiene pasivos líquidos, que califiquen como tales bajo la definición de los criterios establecidos por la Comisión en la CUOEF.

## **14. CAMBIOS EN POLITICAS, CRITERIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES**

### **Disposiciones de carácter general aplicables al Infonavit**

La SHCP con fecha 1º de diciembre de 2014, publicó en el DOF las Disposiciones emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (“la Comisión”), las cuales entrarán en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación, salvo por lo dispuesto en los artículos Tercero, Quinto, y Sexto transitorio.

### **Principales cambios:**

#### **1) Disposiciones Generales**

- Se establece una metodología propia para la determinación del monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios con base en las establecidas o autorizadas por la Comisión para cada tipo de crédito.
- Implementación de nuevas metodologías para valorar y medir las pérdidas esperadas e inesperadas para asegurar la viabilidad financiera: Reservas de Crédito, Riesgo Operacional, Riesgo Tecnológico, Riesgo Legal e Índice de Capitalización (ICAP).
- Se incorpora el concepto de reportar a las sociedades de información crediticia y mantener en el expediente de los créditos respectivos, los datos relativos a los patrones, entidades o dependencias que incumplan con sus obligaciones de enterar a estos oportunamente las amortizaciones de los créditos otorgados a los derechohabientes o las aportaciones a la subcuenta de vivienda de los trabajadores. Así como reportar la información relativa a sus operaciones crediticias mensualmente.
- Establece los criterios generales para la creación Unidad de Administración Integral de Riesgos, actualización del Manual de Riesgos y mayor revelación de información en las notas a los Estados Financieros consolidados.
- Solicita la implementación del Sistema de Control Interno.
- Se incorpora el desarrollo de un Plan de Continuidad del Negocio.
- Se institucionalizan en la CUOEF las funciones del Comité de Auditoría y Riesgos.
- Establece la independencia de las áreas de originación y administración de crédito.
- Compilación de los procedimientos de Crédito, Cartera y Recaudación Fiscal para la elaboración de sus respectivos manuales.
- Homologación de criterios contables con el sistema financiero que norman el reconocimiento, valuación, presentación y revelación de la información financiera.
- Mejor evaluación y acciones de supervisión más oportunas por la implementación de 27 reportes regulatorios mensuales y trimestrales.
- Incorpora la suscripción de los estados financieros consolidados básicos trimestrales y anuales al menos, por el Titular, el Contador General y el Auditor Interno o sus equivalentes.

#### **2) Criterios contables**

Criterio A-2 “Aplicación de normas particulares” - C-3 Cuentas por cobrar, de las cuentas por cobrar a patrones, entidades y dependencias, modifica la determinación de la estimación por irrecuperabilidad y difícil cobro, la cual deberá constituirse por el importe total del adeudo a los 90 días naturales siguientes a su reconocimiento inicial.

Criterio B-3 “Cartera de crédito” – Los costos y gastos asociados con el otorgamiento del crédito, se reconocerán como un cargo diferido, el cual se amortizará contra los resultados del ejercicio como un gasto por intereses durante el mismo periodo contable en el que se reconozcan los ingresos por comisiones cobradas.

El Infonavit deberá tener a disposición de la Comisión evidencia de que existe pago sostenido que justifique que el acreditado cuenta con capacidad de pago en el momento en que se lleve a cabo la reestructura o renovación para hacer frente a las nuevas condiciones del crédito.

El saldo de la cartera de crédito incluirá el seguro que se hubiere financiado.

Criterio B-8 “Derechos de cobro” – Entra en vigor a partir del 1º de enero de 2015 con la aplicación de la CUOEF, permitiendo su aplicación anticipada, define objeto y alcance, normas de reconocimiento y valuación, normas de presentación y normas de revelación.

Criterio D-1 "Balance General" – Modifica la presentación en la Cartera de Crédito vigente y vencida, incorporando el desglose por producto, régimen de amortización; Incorporación del rubro "Activos de larga duración disponibles para la venta" (Se mantiene la presentación establecida en los criterios contables emitidos por la Comisión publicados en el DOF el 11 de mayo de 2007 debido a que la Comisión aún no se encuentra preparada para recibir el nuevo reporte).

Criterio D-2 "Estado de Resultados"- Se incorpora el concepto de Otros ingresos (egresos), de la operación; en los gastos por intereses, se incorpora el devengamiento de los costos y gastos asociados con el otorgamiento de crédito (Se mantiene la presentación establecida en los criterios contables emitidos por la Comisión publicados en el DOF el 11 de mayo de 2007 debido a que la Comisión aún no se encuentra preparada para recibir el nuevo reporte).

Criterio D-4 "Estado de Flujos de Efectivo" – Sustituye al "Estado de cambios en la situación financiera" (Se mantiene la presentación establecida en los criterios contables emitidos por la Comisión publicados en el DOF el 11 de mayo de 2007 debido a que la Comisión aún no se encuentra preparada para recibir el nuevo reporte).

## **15. INTEGRACIÓN DEL H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

### **Miembros del H. Consejo de Administración**

#### **REPRESENTANTES DE LAS ORGANIZACIONES NACIONALES DE TRABAJADORES**

##### **Por la Confederación de Trabajadores de México (CTM)**

<b>No.</b>	<b>Miembro Propietario</b>	<b>Miembro Suplente</b>
1.	Carlos Aceves del Olmo	Fernando Salgado Delgado
2.	Marco Antonio Bazarte Maya	Arturo Contreras Cuevas
3.	Filemón Primitivo Arcos Suárez	Pedro Alberto Salazar Muciño

##### **Por la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC)**

4.	Agustín Serna de León	Eduardo Vázquez Martínez
----	-----------------------	--------------------------

##### **Por la Federación Nacional de Sindicatos Bancarios**

5.	José Carlos Torres García	Armando Vera López
----	---------------------------	--------------------

#### **REPRESENTANTES DE LAS ORGANIZACIONES NACIONALES DE PATRONES**

##### **Por la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (CONCAMIN)**

<b>No.</b>	<b>Miembro Propietario</b>	<b>Miembro Suplente</b>
1.	Luis Fernando Zarate Rocha	Gerardo Mancebo Landa
2.	Juan Fernando Abusaid Quinard	Manuel Herrera Vega

##### **Por la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (CONCANACO – SERVYTUR)**

3.	Enrique Solana Senties	José María Andrés Villalobos
4.	Ricardo Navarro Benítez	Carlos Gálvez Herrera

##### **Por la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX)**

5.	Juan Pablo Castañón Castañón	Arturo Martín López Arroyo
----	------------------------------	----------------------------

#### **REPRESENTANTES DEL GOBIERNO FEDERAL**

##### **Por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público**

<b>No.</b>	<b>Miembro Propietario</b>	<b>Miembro Suplente</b>
1.	Luis Videgaray Caso	Oscar Ernesto Vela Treviño

**Por la Secretaría de Economía**

2. Ildefonso Guajardo Villarreal Raúl Eduardo Rendón Montemayor

**Por la Secretaría de Desarrollo Social**

3. Rosario Robles Berlanga Javier Guerrero García

**Por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social**

4. Jesús Alfonso Navarrete Prida Enrique Alcocer Valle

**Por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Propietario) y por la Comisión Nacional de Vivienda (Suplente)**

5. Rodrigo Alejandro Nieto Enríquez Luis Ignacio Torcida Amero

**ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS**

**I. Información cualitativa:**

**a) Descripción de los aspectos cualitativos relacionados con el proceso de Administración Integral de Riesgos.**

El Infonavit cuenta con un área de Administración Integral de Riesgos que apoya en la toma de decisiones relacionadas con la operación diaria para prevenir posibles pérdidas potenciales, así como en el establecimiento de sólidas prácticas en esta materia encaminadas a la protección del patrimonio del Infonavit.

La misión del Infonavit de financiar la adquisición de viviendas y administrar el saldo de la subcuenta de vivienda, demanda una estrategia general para elaborar, desarrollar e implementar una norma integral de administración de riesgos que contribuya al cumplimiento de la misión social del Infonavit. Es por ello que en 2014 se creó la Coordinación General de Riesgos (actualmente Subdirección General de Riesgos) como área independiente encargada de la medición y el control de los riesgos de crédito, de mercado, de liquidez y de operación a los que el Infonavit está expuesto en su actividad cotidiana, así como de mantener la solvencia de corto y largo plazo para garantizar su sustentabilidad.

Durante los últimos meses, el Infonavit ha estado enfocado en un proceso de transformación, reflejado en la implementación de un modelo de gestión de riesgos autónomo y de la incorporación de las políticas establecidas en la CUOEF emitidas por la Comisión.

En materia de Administración Integral de Riesgos, el Infonavit tiene planteado los siguientes objetivos:

- Establecer mecanismos que permitan realizar las actividades del Infonavit con los niveles de riesgo acordes con el nivel de patrimonio y capacidad operativa.
- Desarrollar políticas y procedimientos para la administración de los distintos tipos de riesgos cuantificables a los que se encuentra expuesto el Infonavit.
- Definir las funciones, actividades y responsabilidades en materia de administración de riesgos entre los distintos órganos colegiados, unidades administrativas y personal de operación y de apoyo.
- Identificar, medir, vigilar, limitar, informar y revelar los riesgos cuantificables a los que se encuentre expuesto el Infonavit, con el fin de cumplir con los objetivos de negocio.
- Mantener el nivel de riesgo para las distintas actividades significativas de la entidad dentro de límites aprobados por sus órganos colegiados.

Adicionalmente, el Infonavit cuenta con un Manual de Administración Integral de Riesgos en el cual se detallan los objetivos, lineamientos, políticas y metodologías aprobadas por el Comité de Riesgos, así como los procedimientos relacionados con la administración de los distintos riesgos que enfrenta.

**b) Los principales elementos de las metodologías empleadas en la administración de los riesgos de mercado, liquidez, crédito o crediticio, extensión y operacional.**

**Riesgo de Crédito.** Se define como la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones crediticias que efectúa el Infonavit.

Con el fin de implementar las mejores prácticas para administración de riesgos, en 2001 el Infonavit adoptó la normativa de carácter prudencial emitida por la Comisión, la cual contempla una metodología estandarizada para que las instituciones de crédito calificaran su cartera crediticia hipotecaria de vivienda y estimaran las posibles pérdidas crediticias y las reservas necesarias a fin de enfrentarlas. En esa fecha, se inició el registro de reservas preventivas por riesgo de crédito o pérdida esperada y se calculan como:

*Pérdida Esperada = Probabilidad de Incumplimiento \* Severidad de la pérdida \* Exposición al momento del incumplimiento*

Los niveles de Probabilidad de incumplimiento y la Severidad de la pérdida están definidos en la normativa mencionada en el párrafo anterior y dependen del número de pagos omisos que tenga cada crédito al momento de estimación.

La Exposición al momento del incumplimiento, equivale al saldo insoluto del crédito; el cuál es la suma del saldo del capital y los intereses devengados, no cobrados.

Hasta diciembre de 2014, la reserva por riesgo de crédito se continuó calculando con base en la Circular Única de Bancos (CUB) emitida el 9 de noviembre de 2009 misma que dejó de estar vigente en octubre de 2010. Debido a las particularidades de la operación del Infonavit, las disposiciones subsecuentes a 2010 no se pudieron adoptar, sin embargo, como ya se mencionó el 1 de diciembre de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la CUOEF la cual establece una metodología de calificación y provisionamiento específica para la cartera de vivienda que incluye las particularidades del Infonavit. En dichas Disposiciones, se establece que el Infonavit deberá apegarse a esta nueva metodología a partir del 30 de junio de 2015.

**Riesgo de Extensión:** Se refiere a la reserva por el saldo que no será cubierto por el acreditado cuando termine el plazo remanente del crédito y haya cubierto 360 pagos efectivos.

Cuando Infonavit comenzó la constitución de las reservas preventivas y a estudiar el efecto de las prórrogas y las reestructuras en el saldo de los créditos, se detectó que una vez finalizado el plazo estipulado en el contrato del crédito, al haber realizado 360 pagos efectivos, habría créditos a los que por la Ley del Infonavit, deberían cancelarse sus saldos antes de ser completamente amortizados.

El riesgo de extensión se obtiene restando al saldo insoluto del crédito, el saldo teórico (valor presente de los pagos pendientes de realizar descontados a la tasa de interés del crédito). El resultado se multiplica por el complemento de la probabilidad de incumplimiento actual; este complemento está dado por  $1 - \text{Probabilidad de incumplimiento}$ , y representa el grado de posibilidad de que el acreditado continúe pagando hasta el término del plazo contractual. La Probabilidad de incumplimiento es la misma que se usa en la estimación de la Pérdida Esperada y depende del número de pagos omisos que tenga el crédito.

A partir de septiembre de 2014, el Infonavit opera un nuevo producto de reestructuras llamado Solución a tu Medida el cual ofrece reestructuras temporales por un año.

Para calcular las reservas por riesgo de extensión de estas reestructuras, se emplea la metodología aprobada en 2010 por el H. Consejo de Administración para calcular el riesgo de extensión de las reestructuras temporales a cinco años. En esta metodología, el valor presente de los pagos pendientes de realizar, considera que el pago de la reestructura aumenta cada año durante los primeros cinco años y después de este periodo alcanza el nivel de pago previo a la reestructura.

La reserva registrada al cierre de diciembre de 2014, para las reestructuras de Solución a Tu Medida, contempla esta metodología de estimación.

**Reserva por complemento al pago:** El producto de Crédito en Pesos fue autorizado a partir de mayo de 2013 para trabajadores con ingresos de 5.5 Veces Salario Minino (VSM) o más y a partir de mayo de 2014 para trabajadores con ingresos menores.

Para los créditos en pesos se definen dos tipos de factor de pago:

- *Pago Tope*, es el factor de pago que amortiza el crédito sin generar riesgo de extensión y es fijo durante toda la vida del crédito.

- *Pago Convenido*, es el factor de pago personal que se le cobra al acreditado con base en el salario con que originó el crédito (aproximadamente el 25% de su ingreso mensual).

El Infonavit aplica un complemento al pago condicionado al pago puntual convenido del acreditado. Este complemento es la diferencia entre el Pago Tope y el Pago Convenido. Para salarios altos no existe complemento al pago, se aplica principalmente para bajos salarios, de esta forma es más transparente el subsidio que reciben. Esto genera la necesidad de crear reservas para cubrir el complemento al pago que se aplicará para créditos en pesos cuyo Pago Convenido sea menor al Pago Tope. Esta reserva se estima para un plazo de un año posterior al momento de evaluación y se suma a la de riesgo de extensión.

La reserva por complemento al pago se puede reducir por el monto de la comisión de administración que se cobra a los créditos en pesos. Esta comisión de administración equivale al 2% del monto resultante de restar al valor de la vivienda, el equivalente en pesos de 128 Veces el Salario Mínimo Mensual (VSMM) topado a 1.3 VSMM si los créditos se originaron antes del 14 de julio de 2014; si los créditos se originan a partir de esta fecha, la comisión equivale al 2% del monto resultante de restar al saldo del capital, el equivalente en pesos de 128 VSMM.

**Riesgo de Mercado:** Se define como la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas, pasivas u operaciones causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tipos de cambio e índices de precios, entre otros.

El objetivo de la función de administración del riesgo de mercado es llevar a cabo el análisis, evaluación y seguimiento de las posiciones sujetas a este tipo de riesgo. De igual forma, se pretende garantizar el cumplimiento de las tolerancias establecidas por el H. Consejo de Administración y el H. Comité de Riesgos. Para tal efecto, se estimarán las pérdidas potenciales, ocasionadas por variaciones en los factores de riesgos, que inciden en el valor de mercado de las diversas inversiones del Infonavit.

El Infonavit estima el riesgo de mercado mediante la metodología conocida como Valor en Riesgo (VaR por sus siglas en inglés), que se define como la pérdida máxima esperada que podría registrar un portafolio de instrumentos financieros durante un horizonte de inversión definido y un nivel de confianza determinado. Adicionalmente, el Infonavit realiza la evaluación de pérdidas y ganancias ante escenarios de sensibilidad y escenarios de estrés.

**Riesgo de Liquidez:** Se define como la pérdida potencial por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para el Infonavit, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

El objetivo del Infonavit en la administración del riesgo de liquidez es asegurar que se mantenga control acerca de su capacidad financiera para sostener el crecimiento de su operación y liquidar sus obligaciones de forma oportuna y sin incurrir en costos extraordinarios, estimando la exposición a este riesgo e informando periódicamente a los Órganos de gobierno sobre los niveles que guarda el Infonavit, asimismo evaluar la capacidad de acceso a recursos financieros líquidos y medir su costo potencial. También, examina la evolución de sus requerimientos de fondeo bajo diferentes escenarios, considerando sus objetivos de crecimiento y viabilidad financiera.

**Riesgo Operacional:** Se refiere a las pérdidas directas o indirectas generadas como resultado de errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, controles internos inadecuados, fallas en los sistemas o a consecuencia de acontecimientos externos, provocados por la propia naturaleza de la operación.

La metodología que sigue el Infonavit tiene fundamento en la gestión de riesgos considerando su identificación, evaluación, mitigación y monitoreo. La identificación se basa en el mapeo de los procesos y procedimientos que reflejan el quehacer de cada una de las áreas de Infonavit, determinando sus exposiciones y sus correspondientes causas y efectos, así como el control que permite mitigar el riesgo.

La evaluación del riesgo se basa de primera instancia en un enfoque cualitativo para determinar la probabilidad de ocurrencia y su posible impacto bajo parámetros previamente establecidos. Sin embargo, para poder cuantificar los riesgos, se clasifican en inherentes y significativos, para que éstos últimos se establezca la frecuencia del evento y el impacto que pudiera generar, para obtener una posible pérdida y puntualizar las consecuencias que generaría la materialización de los riesgos identificados.

Dicha cuantificación se establece con base al comportamiento histórico de los eventos y en caso de que no se tengan incidencias, se determina una estimación. En su caso, se establecen niveles de tolerancia, lo cual permite monitorear su comportamiento y observar cualquier desviación para que el responsable del proceso implemente planes de acción para regresar a niveles aceptables. Se encuentra en proceso la determinación de la posible pérdida total, por área sustantiva y de apoyo.

**Riesgo Legal:** Se refiere como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones en relación con las operaciones que el Infonavit lleva a cabo.

**Riesgo Tecnológico:** Se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios con los clientes o derechohabientes del Infonavit. Para la administración del riesgo tecnológico se generan reportes periódicos que monitorean el estado de los servicios que presta el centro de cómputo y se revela el grado de impacto que llega a presentar cada servicio tecnológico.

**c) Carteras y portafolios a los que se les está aplicando.**

Las reservas por riesgo de crédito y extensión, se estiman para toda la cartera que se encuentra en el balance, créditos en pesos y en VSM. La reserva por complemento al pago aplica sólo para créditos en pesos, principalmente para aquellos que originaron con un salario menor a 6 VSM.

En lo referente a las metodologías de riesgos financieros (riesgo crédito, riesgo mercado y riesgo liquidez), se aplican exclusivamente a las inversiones en valores del Infonavit, al cierre de marzo la composición de las mismas es la siguiente.

	<b>Valor de Mercado</b>
Títulos para negociar	48%
Títulos recibidos en reporto	52%

**d) Explicación de la interpretación de los resultados de las cifras de riesgo**

La reserva por *riesgo de crédito*, es la pérdida esperada por incumplimiento en el pago de los créditos, en un año. La reserva por *riesgo de extensión*, se constituye por el saldo que no será cubierto cuando termine el plazo remanente del crédito y haya cubierto 360 pagos efectivos. Esta reserva se estima para toda la vida del crédito. La reserva por *complemento al pago*, es una provisión por la quita condicionada al pago puntual convenido del acreditado, para los siguientes 12 meses.

Las reservas preventivas se reportan mensualmente agrupadas por: línea de crédito, estatus (vigente o vencido), número de pagos omisos (de acuerdo a la clasificación de la CUB) y por delegación (donde se localizan las viviendas).

**II. Información cuantitativa**

**a) Valor en riesgo de crédito, mercado, operacional y en extensión.**

**Reservas totales al 31 de marzo de 2015**

<b>Créditos</b>	<b>Saldo</b>	<b>Riesgo Crédito</b>	<b>Riesgo Extensión</b>	<b>Reservas Totales</b>
4,456,022	\$1,057,219,290	\$ 56,886,336	\$ 121,171,030	\$ 178,057,366

En cuanto al VaR de Riesgo de Mercado al 31 de marzo de 2015 se muestra a continuación:

	<u>Valor de Mercado</u>	<u>VaR</u>
Tesorería	\$ 36,808,354	0.007%
FANVIT	\$ 45,115,766	0.230%

La calidad de las inversiones en valores realizadas por el Infonavit se resume de la siguiente manera:

<u>Calidad Crediticia</u>	
Gubernamental	93.43%
AAA	2.13%
AA+	1.03%
AA-	0.93%
A	0.68%
A-	1.80%
Total	<u>100.00%</u>

Al mantener el 93% de las inversiones en papel gubernamental, es decir, la mejor calidad crediticia de manera local, el riesgo de liquidez de las inversiones está acotado.

#### Estadística descriptiva del riesgo de crédito o crediticio

<u>Indicador</u>	<u>Conceptos</u>	<u>Monto</u>	<u>Cobertura</u>
Reservas crédito vs Saldo Total	Reservas Crediticias**	\$ 178,057,366	
	Saldo Balance operativo	1,057,219,290	16.84%
Reservas Balance vs Saldo total	Reservas Balance	192,041,561	
	Saldo Balance operativo	1,057,219,290	18.16%
Saldo Vencido vs Reservas	Reservas Crediticias**	178,057,366	
	Saldo Vencido	78,342,859	227.28%
Saldo vencido vs Reservas Balance	Reservas Balance	192,041,561	
	Financiero	192,041,561	
	Saldo Vencido Balance Financiero	78,342,859	245.13%

\*\* Reservas crediticias incluyen riesgo de crédito y riesgo de extensión

#### b) Valores promedio de la exposición por tipo de riesgo correspondiente al período de revelación.

<u>Salario</u>	<u>Valores Promedio</u>						<u>% reservado<sup>1</sup></u>
	<u>Prob. de incumplimiento</u>	<u>Severidad %</u>	<u>Saldo</u>	<u>Riesgo de crédito</u>	<u>Riesgo de extensión</u>	<u>Reservas totales</u>	
Menor a 5.5	8.27	36.9	\$825,821,199	49,589,561	115,848,610	165,438,171	20.0
5.5 o más	3.85	35.75	231,398,091	7,296,774	5,322,420	12,619,194	5.5
Total	7.23	36.63	1,057,219,290	56,886,336	121,171,030	178,057,366	16.8

<sup>1</sup> Porcentaje reservado respecto del saldo

El valor de mercado y VaR promedio en el último trimestre en cuanto a las inversiones en valores se muestra a continuación.

	<u>Valor de Mercado</u> <u>(ene - mzo 2014)</u>	<u>VaR</u> <u>(ene - mzo 2014)</u>
Tesorería	\$31,212,549	0.005%
Fanvit	\$41,682,705	0.213%

c) **Informe de las consecuencias y pérdidas que generaría la materialización de los riesgos operacionales identificados.**

En materia de riesgo operacional, la tolerancia máxima de los eventos materializados se monitorea con respecto al patrimonio, cuyo impacto se encuentra en niveles aceptables.

Las incidencias presentadas durante el primer trimestre de 2015, el 8% son atribuibles a riesgos por procesos, 64% por factores externos y 28% por fraude externo.

Los requerimientos de capital por riesgo operacional, utilizando el método del Indicador Básico, ascienden al cierre de marzo de 2015 a \$9,058,171.

Respecto al riesgo legal el Infonavit está expuesto a demandas promovidas por y en contra de índole laboral, civil mercantil y penal. Las áreas jurídicas del Infonavit determinan la contingencia de éstos y el monto en riesgo para establecer la pérdida potencia o pasivo contingente. Al cierre de marzo de 2015, el pasivo contingente por juicios en proceso asciende a \$134,500 los cuales se encuentran debidamente reservados.

Respecto al riesgo tecnológico de disponibilidad y estabilidad de los servicios de tecnología, de los 23 servicios determinados como vitales, al cierre de marzo de 2015 los servicios de cobranza y el portal de internet sobrepasaron los niveles de tolerancia definidos en los convenios establecidos con el negocio. El servicio del Portal Infonavit sobrepasó el nivel de tolerancia en disponibilidad en el acumulado del primer trimestre de 2015 con 920 minutos de falla en ventana crítica de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 hrs.

## **CONTROL INTERNO**

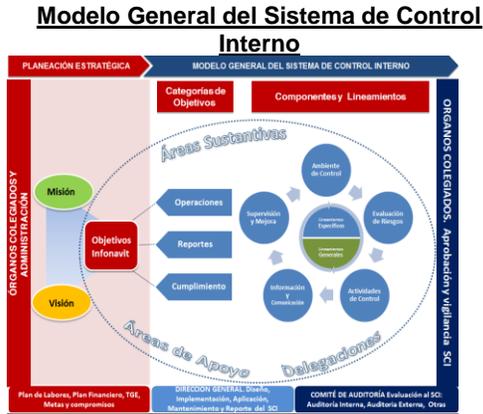
### **Sistema de Control Interno**

Es el conjunto de procesos, mecanismos y elementos organizados y relacionados que interactúan entre sí, y que aplica el Infonavit a nivel de planeación, organización, ejecución, dirección, información y seguimiento de sus procesos de gestión, para dar certidumbre a la toma de decisiones y conducirlo con una seguridad razonable al logro de sus objetivos y metas en un ambiente ético, de calidad, mejora continua, eficiencia, eficacia y de cumplimiento del marco jurídico y Código de Ética.

El Sistema de Control Interno, tendrá la estructura siguiente:

- Categorías de Objetivos materia del Sistema de Control Interno
- Componentes
- Roles y responsabilidades
- Lineamientos específicos
- Elementos

El Sistema de Control Interno, se representa en el Modelo General del Sistema de Control Interno y en el Esquema de Implementación del Sistema de Control Interno, siguientes:



### Componentes del Sistema de Control Interno

El Sistema de Control Interno tendrá 5 componentes integrados, que se mencionan a continuación:

1. Ambiente de Control. Se compone de las estructuras, procesos y estándares de trabajo implementados y está reflejado en las competencias, integridad y valores éticos del Instituto y de su personal, en un entorno y clima organizacional de respeto, integridad congruencia con sus valores éticos y actitud de compromiso; en la estructura organizacional con clara definición de responsabilidades, segregación de funciones y delegación de facultades y en los mecanismos de rendición de cuentas a través de la medición y evaluación objetiva del desempeño.
2. Evaluación de Riesgos. Es un proceso sistemático que permite identificar, evaluar y priorizar y dar respuesta a los riesgos potenciales de fuentes internas y externas, que de materializarse, pueden impactar negativamente al logro de los objetivos a nivel Institucional, de las Áreas Operativas y de los procesos, de acuerdo a los límites de tolerancia establecidos.
3. Actividades de Control. Las actividades de control deben estar construidas en los modelos de operación y establecerse en políticas y procedimientos, para dar respuesta a los riesgos, con la finalidad de dar una seguridad razonable del logro de los objetivos a nivel Institucional, de las Áreas Operativas y de los Procesos.
4. Información y Comunicación. Es la información necesaria para asegurar que se están llevando a cabo las funciones de control y que los otros componentes del Sistema de Control Interno están operando; la cual, será obtenida, clasificada, capturada, procesada y comunicada en forma adecuada y en el marco de tiempo que permita a los usuarios internos y externos y personas interesadas, llevar a cabo sus responsabilidades y, determinar si se están cumpliendo los objetivos y metas Institucionales, de las Áreas Sustantivas, de Apoyo y Delegaciones y de sus Procesos.
5. Supervisión y Mejora Continua. La Administración debe autoevaluar periódicamente el Sistema de Control Interno para cerciorarse de la presencia y funcionamiento de sus componentes, roles y responsabilidades, lineamientos y elementos, mediante actividades de monitoreo continuas construidas en los propios procesos operativos a diferentes niveles jerárquicos; y a través de autoevaluaciones periódicas separadas de la Contraloría Interna, dependiendo de la evaluación de riesgos, de la efectividad de las evaluaciones continuas y de otras consideraciones.

### Elementos del Sistema de Control Interno

Son los mecanismos que en forma individual y conjunta facilitan la operación del Sistema de Control Interno al proporcionar la infraestructura primaria para instrumentar a través de ellos, sus componentes y Lineamientos Generales.

Los elementos identificados para cada componente del Sistema de Control Interno deberán contener, de acuerdo al alcance y objetivo de cada uno, todos los aspectos que aseguren el cumplimiento de los Lineamientos Generales de Control Interno.

1. Ambiente de Control
  - Estatuto Orgánico
  - Políticas sobre la Estructura Organizacional
  - Políticas de Recursos Humanos
  - Código de Ética
  - Acuerdo de responsabilidad de proveedores y prestadores de servicios
  - Línea de Denuncias
  - Régimen de Convivencia Unificada (Esquema de Sanciones RCU)
  - Sistema de Declaración Patrimonial
  - Políticas del seguimiento de observaciones de Auditorías y otras revisiones internas
  - Actas de Órganos Colegiados
2. Evaluación de Riesgos
  - Tablero de Gestión Estratégico
  - Presupuestos
  - Sistema de Metas y Compromisos
  - Políticas de Riesgos
  - Mapas de Riesgos
  - Matrices de riesgos, controles e indicadores por proceso y subproceso
  - Programa de prevención de fraude e irregularidades
  - Actas de Órganos Colegiados
3. Actividades de Control
  - Políticas de Contabilidad para cumplir Disposiciones Generales en materia de Contabilidad aplicables al Infonavit de la CNBV
  - Modelos de Operación
  - Manuales de Políticas y de procedimientos de Operación
  - Flujos Contables
  - Políticas y Lineamientos de Adquisiciones
  - Sistema Integral de Gestión
  - Políticas de Autocontrol
  - Agendas de Autocontrol
  - Lineamientos de Tecnología
  - Lineamientos de prevención Lavado de dinero
  - Políticas de Seguridad Informática
  - Actas de Órganos Colegiados
4. Información y Comunicación
  - Políticas de Comunicación Interna del Sistema de Control Interno.
  - Reportes a Órganos Colegiados
  - Portal de transparencia y acceso a la información
  - Proceso de Atención a autoridad regulatoria CNBV
  - Proceso de Atención a Inversionistas y Calificadoras
  - Reporte de Sustentabilidad
  - Actas de Órganos Colegiados
5. Supervisión y Mejora Continua
  - Verificación dirigida de Cumplimiento Legal
  - Protocolos de Verificación de Contraloría Interna
  - Verificaciones a Delegaciones por Contraloría Interna
  - Actas de Órganos Colegiados

#### **Lineamientos específicos de Control Interno**

Los lineamientos específicos de control interno, son las directrices particulares para la implementación del Sistema de Control Interno en las áreas Sustantivas, de Apoyo y Delegaciones.

En la implementación de los lineamientos específicos se debe asegurar que las responsabilidades de control de cada Área conformen líneas de defensa complementarias, donde las Áreas Sustantivas actúen como primera línea de defensa y las Áreas de Apoyo como segunda línea de defensa en los aspectos de control que les correspondan; asimismo, que realicen en forma coordinada sus actividades de control para un adecuado desempeño operativo.



---

“Los suscritos manifestamos, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información financiera relativa al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores contenida en el presente reporte trimestral, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación”.

**Rubrica**

Mtro. Alejandro Murat Hinojosa  
Director General

**Rubrica**

Mtro. Gerardo de la Peña Hernández  
Subdirector General  
de Control Interno

**Rubrica**

C.P. Juan Gabriel Fregoso Flores  
Contador General

**Rubrica**

C.P. Roberto Gutiérrez García  
Auditor Interno